



CIRCULAR 016 /2022

CAMPEONATO del PRINCIPADO de ASTURIAS ESCUELAS

EQUIPOS Sub-16

-Reglamento-

CONDICIONES

Para participar en el **Campeonato de Asturias del Principado de Asturias de Escuelas de Golf**, es condición indispensable que las Escuelas participantes se comprometan a disputar un mínimo de cinco (5) pruebas oficiales que sirvan como referencia para determinar los miembros que conformarán su equipo (14 jugadores).

Todas aquellas Escuelas que consideren que no alcanzan nivel suficiente para formar un equipo en las condiciones que se especifican en el presente Reglamento, pueden solicitar a la **FGPA** que sus miembros pasen a formar parte del Equipo Resto de Asturias, que se formará con los jugadores con hándicap más bajo, en cada una de las categorías, que así lo hayan solicitado.

JUGADORES

Podrán tomar parte todos aquellos jugadores que cumplan los requisitos que a continuación se relacionan:

1. Pertener a alguno de los Clubes y Campos afiliados a la FGPA
2. Cumplir como máximo dieciséis años (16) el año que se celebre la competición
3. Estar en posesión de la licencia con hándicap en vigor expedida por la RFEG.

REPRESENTATIVIDAD

La representatividad de los jugadores para formar parte de sus respectivos equipos vendrá determinada por los primeros cuatro dígitos de su Licencia Federativa.

FASE LOCAL

FASE LOCAL: PRUEBAS CLASIFICATORIAS LOCALES

Los Clubes o Campos que deseen participar deben de organizar al menos **cinco** competiciones oficiales, confeccionando un sistema de clasificación en base a las mismas para designar los miembros de su equipo. El sistema de clasificación deberá ser elaborado por cada Club o Campo. Cada Club o Campo deberá enviar a la FGPA el Calendario con sus Pruebas Clasificadoras Locales previo al inicio de las mismas. El periodo de realización de dichas pruebas finaliza el 30 de Septiembre del 2022.

Se establecen las siguientes categorías:

- **Categoría 1:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Cadete, Infantil y Alevín** con hándicap igual o inferior a 36,0. Se jugará a 18 Hoyos por prueba, desde barras Rojas para jugadoras femeninas y barras Amarillas para jugadores masculinos.
- **Categoría 2:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Infantil y Alevín** con hándicap superior a 36,0. Se jugará a 9 Hoyos por prueba, desde barras Rojas tanto para la categoría femenina como masculina.
- **Categoría 3:**
Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Benjamín** con hándicap igual o inferior a 54,0. Se jugará a 9 Hoyos, desde barras Rojas tanto para la categoría femenina como masculina.
- **Categoría 4:**

Jugadores femeninos y masculinos de categoría **Benjamín** con hándicap igual o inferior a 54,0. Con poca experiencia en competición. Se jugará a 5 Hoyos (Recorrido de 700 metros). Barras especiales, tanto para jugadoras femeninas como para jugadores masculinos.

La modalidad de juego será **Stroke Play Scratch** para la **Categoría 1** y **Stableford Hándicap** para las **Categorías 2, 3 y 4**.

Las pruebas de las **Categorías 1, 2 y 3** deben ser pruebas oficiales y procesadas, mientras que las pruebas de la **Categoría 4**, son pruebas de carácter no oficial.

El jugador que empiece la Fase Local en una categoría, tomará parte en todas las pruebas locales y en La Fase Final en la misma categoría.

Los resultados de dichas competiciones se deben de enviar a la **FGPA** (fgpa@fedegolfasturias.com) al término de las mismas, en un plazo no superior a las 48 horas.

FASE FINAL

Fase Final.-

Los equipos que representarán a los Clubes o Campos en la Fase Final estarán formados por 14 jugadores, repartidos de la siguiente forma:

- 4 Jugadores de Categoría 1
- 5 Jugadores de Categoría 2
- 4 Jugadores de Categoría 3
- 1 Jugador de Categoría 4

Asimismo, cada equipo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En todos las Categorías debe seleccionarse al menos 1 jugadora femenina (a excepción de la Categoría 4 que podrá ser un jugador de categoría masculina o Femenina)
- Como máximo podrán formar parte del equipo 2 jugadores Cadetes
- En cada equipo deberán formar parte al menos dos jugadores Alevines y dos jugadores Infantiles.

La Fase Final se disputará en las siguientes condiciones:

Los jugadores pertenecientes a **Categoría 1** jugarán 18 hoyos a un día desde barras Rojas para jugadoras femeninas y barras amarillas para jugadores masculinos, bajo la modalidad **Stroke Play Scratch**.

Los jugadores pertenecientes a **Categoría 2 , 3 y 4** jugarán 9 Hoyos a un día desde barras Rojas, tanto para categoría femenina como masculina, bajo la modalidad **Stableford Handicap**.

SISTEMA DE PUNTUACION.-

Categoría 1:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

Además:

*Primer Clasificado Infantil 10 puntos
Primer Clasificado Alevín 10 puntos*

Categoría 2:

Primer Clasificado recibirá 10 puntos
Segundo Clasificado recibirá 5 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

Además:

Primer Clasificado Alevín 10 puntos

Categoría 3:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

Categoría 4:

Primer Clasificado recibirá 15 puntos
Segundo Clasificado recibirá 10 puntos
Tercer Clasificado recibirá 5 puntos

La clasificación final del **Campeonato de Principado de Asturias de Escuelas de Golf** saldrá de la suma de los puntos conseguidos por cada Club o Campo en las Categorías 1, 2, 3 y 4 de la Fase Final.

PREMIOS

La **FGPA** donará los siguientes premios:

- Trofeo Club o Campo Campeón Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Club o Campo Subcampeón Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 1 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 2 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 3 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf
- Trofeo Ganador Categoría 4 Fase Final Campeonato del Principado de Asturias de Escuelas de Golf

Además de los trofeos mencionados anteriormente

La FGPA con un importe máximo de 600,00€ al Club o Campo ganador como objeto de subvención para la Escuela de dicho Club o Campo, previa justificación y destinada a material deportivo, indumentaria o mejoras de la Escuela.

La FGPA con un importe máximo de 300,00€ al Club o Campo clasificado en 2ª puesto como objeto de subvención para la Escuela de dicho Club o Campo, previa justificación y destinada a material deportivo, indumentaria o mejoras de la Escuela.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Borja del Campo', is written over a light blue circular stamp.

Borja del Campo
Director Gerente

En Gijón, a 5 de Abril del 2022